



Municipalidad de TucaPel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2019.-

HUEPIL, 15 D ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 2231

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado **PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2019**, Subprograma Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] el Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2019**, Subprograma Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Alimento para personas	300.000.-
[REDACTED]	Otros servicios generales	200.000.-
[REDACTED]	Transferencia a otras personas jurídicas privadas	1.200.000.-
[REDACTED]	Premios y otros	200.000.-
	Total	\$ 1.900.000

Anótese, Comuníquese y Archívese

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- S. Municipal
- Dir. de Finanzas
- Archivo General
- Archivo de Partes
- SEDA/GEPESS/SP
- Director
- Dirección Desarrollo Comunitario



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2019
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES CULTURALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la cultura local a través de la celebración de la Fiesta de San Diego de Alcalá, Santo Patrono de la Comuna.- Promover el desarrollo del Turismo Local.
DESCRIPCION GENERAL	El presente Programa está destinado a desarrollar en conjunto con otras organizaciones e instituciones de la Celebración de la Fiesta de San Diego de Alcalá, a realizarse entre los días 11 al 15 de Noviembre, con actividades y promoción de la gastronomía local.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Difusión- Celebración Religiosa (Misa y Procesión del Santo San Diego de Alcalá)- Presentación Artística, Folclórica y cultural (gala)- Feria Gastronómica- Feria General y Artesanal- Encuentro Comunal de adultos mayores.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HUEPIL, 15 DE ENERO DEL 2019-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA FIESTA SANDIEGO DE ALCALA 2019

Sub Programa *

ACTIVIDADES CULTURALES

Tiempo de Ejecución: NOVIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra c, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Alimento para personas	800.000
	Otros servicios generales	200.000
	Transferencia a otras personas jurídicas privadas	1.200.000
	Premios y otros	200.000
	Total	\$ 1.900.000.-